



Declaración

“La FAD ante el consumo de alcohol por parte de menores”

Ante la persistencia del consumo de alcohol por parte de los adolescentes, caracterizado por episodios de ingesta desmesurada que suponen un grave riesgo y que han dado lugar a casos de desenlace dramático, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción quiere hacer públicas algunas reflexiones:

1. **ALCOHOL, FENÓMENO CULTURAL PROBLEMÁTICO y COMPLEJO**

El consumo de alcohol, que tiene una indudable presencia en nuestra cultura y que se integra íntimamente con nuestra forma de relacionarnos, de interactuar y de construir nuestro espacio común, es también el origen de múltiples problemas individuales y colectivos. Estos problemas son los más numerosos y graves de los originados por el uso de productos psicoactivos y no pueden ser minimizados, y menos negados, en base a esa presencia cultural que se señala.

2. ESPECIALMENTE PROBLEMÁTICO EN ADOLESCENTES

Un aspecto especialmente problemático de esta convivencia con el alcohol es el consumo por parte de los adolescentes; por la notable gravedad que la intoxicación alcohólica supone para organismos en desarrollo, por la dificultad que para manejar riesgos se da en esa etapa evolutiva, y por la importancia que para el futuro, individual y social, de una persona puede tener la consolidación de unos hábitos que van a mermar su autonomía y su seguridad.

3. UN PROBLEMA DE TODOS DEL QUE TODOS SOMOS PARTÍCIPES

Esta situación de grave riesgo tiene que ser enfrentada por el conjunto social porque es un problema de todos y en el que todos participamos. Los adolescentes no son sujetos que funcionen al margen del contexto común; no son personas aisladas de la norma social, ajenas a los valores colectivos. Sus disfunciones y desajustes, potencialidades y dificultades, para lo bueno y para lo malo, se correlacionan con las del conjunto de la sociedad y tienen que ser abordadas desde esa perspectiva. Una comunicación exclusivamente vertical y unidireccional, sea con prohibiciones, admoniciones o reflexiones, está llamada al fracaso. Los adolescentes no pueden ser tratados como segregados del cuerpo social.

4. CONDUCTA PROBLEMÁTICA, CON SENTIDOS QUE DEBEMOS ENTENDER

Por eso hay que entender el sentido de los comportamientos de esos adolescentes, la lógica de sus conductas, por irracionales que parezcan en una primera aproximación. Lo cual no supone pasividad ni tolerancia, sino una condición para la intervención preventiva y educativa.

5. CONDUCTA INTEGRADA EN EL CONTEXTO SOCIAL

Las conductas desajustadas de los adolescentes no responden necesariamente a patologías personales ni mucho menos del colectivo; tampoco son sólo producto de los vaivenes emocionales de esa fase vital. De forma más compleja, se correlacionan con los hábitos de los adultos, con los valores sociales dominantes, con las imágenes identitarias, con la dimensión ideológica y emocional del contexto social, con el espacio y el papel que la sociedad adulta otorga a esos chicos y chicas.

6. MEDIDAS LEGALES Y DE CONTROL NECESARIAS, PERO NO SUFICIENTES

Por esas razones, en el intento de anticiparse a los problemas, las medidas normativas y de control (fiscalizaciones, inspecciones, prohibiciones, sanciones...) son necesarias pero insuficientes. Son necesarias porque una sociedad compleja precisa de normas coercitivas que contribuyan a la protección del bien común y de los colectivos más vulnerables; y porque, además, tienen una dimensión educativa y ejemplarizante. Son insuficientes porque, por sí mismas, no dan cuenta ni intervienen en toda la dimensión subrayada anteriormente. Fiarlo todo a la norma y al control es más una maniobra tranquilizadora que efectiva.

7. UNA INTERVENCIÓN MULTIDIMENSIONAL NECESARIA

El problema que nos ocupa hay que abordarlo en toda su extensión. No es aceptable el exceso alcohólico institucionalizado en algunos ritos sociales; la negación de las necesidades de comunicación e interacción, de búsqueda de un espacio propio de los adolescentes; la despreocupación por los valores que se transmiten, que se enseñan, que se ejemplifican. Todo ello contribuye a mantener los problemas que tanto nos preocupan.

8. RESPONSABILIDAD DE TODOS, SIN ESTIGMATIZAR A LOS MENORES

De ahí que apelemos al cumplimiento de las normas, a una vigilancia protectora, a que las administraciones públicas cumplan su función. También pedimos que en las familias se tutele y se enseñe autonomía y responsabilidad, libertad y compromiso; que en las escuelas se eduque; que en los medios de comunicación no se cultive la ambigüedad, la moralina simplificadora o el doble mensaje; que en la sociedad no se institucionalice el exceso alcohólico festivo de los adultos a la par que se estigmatiza el de los adolescentes.

9. LA FAD SE COMPROMETE

La FAD se compromete a esta tarea: tratando de desvelar la complejidad de las razones para poder abordar mejor los riesgos; tratando de ayudar a las familias a cumplir mejor su tarea con sus hijos; tratando de mejorar los recursos educativos de los docentes; tratando de apoyar el desarrollo de una sociedad y una ciudadanía más libre, más comprometida y solidaria; tratando de contribuir a la movilización de voluntades en un proyecto común.

Esa es nuestra responsabilidad y nuestra apelación a la responsabilidad de otros.

También depende de ti.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Diciembre, 2016